



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DESPACHO MINISTERIAL

DECLARACION DE INTENCION

En la ciudad del Cusco, a los veinticuatro días del mes de Junio de Mil Novecientos Ochentisiete, con motivo de la suscripción del Convenio que permitirá la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto " Apoyo a las Plantaciones Forestales con Fines Energéticos y para el Desarrollo de las Comunidades Rurales de la Sierra Peruana", que cuenta con la Cooperación Técnica del Gobierno de los Países Bajos y de la FAO; el que suscribe, Ministro de Agricultura del Perú,

DECLARA LO SIGUIENTE:

Es intención del Ministerio de Agricultura, que al término de la Cooperación Técnica que sea recibida en base al Convenio suscrito, para la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto " Apoyo a las Plantaciones - Forestales con Fines Energéticos y para el Desarrollo de las Comunidades Rurales en la Sierra Peruana", continuar con la ejecución del Proyecto , asumiendo plenamente su conducción tanto en los aspectos técnicos como financieros.

En fé de lo cual, suscribo la presente declaración.



DIP. REMIGIO MORALES BERMUDEZ P.
Ministro de Agricultura